

ACTA N°05
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (07-FEBRERO-2023)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	07 de Febrero de 2023 – 07:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	05
INVITADO (S)	Jonathan Giraldo González
TEMA PRINCIPAL	Presentación informe de gestión de la secretaría general del municipio de Caldas
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	08 de Febrero de 2023

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación informe de gestión de la secretaría general del municipio de Caldas a cargo del Doctor Jonathan Giraldo
5. Comunicaciones
6. Varios

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, CESAR JAIR CASTRILLON ECHEVERRI hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente.
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente.
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente.

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 15 Concejales de 15 presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS A CARGO DEL DOCTOR JONATHAN GIRALDO

- Interviene el doctor Jonathan Giraldo

PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS

SE ANEXA DIAPOSITIVAS

El artículo 10 del decreto establece que la secretaría general es una dependencia a nivel central que tendrá como responsabilidad garantizar el direccionamiento jurídico y contractual de la entidad y la defensa de sus intereses desde la perspectiva legal.

La estructura de la dependencia está conformada por despacho de la secretaría general y subsecretaría del control interno disciplinario.

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Es muy importante saber la función de esta secretaría que en otras palabras sería la secretaría jurídica de la alcaldía.

En cuanto al presupuesto que ha tenido esta dependencia que en el año 2020 la oficina jurídica tuvo 175 millones de pesos de los cuales se ejecutó 130 millones equivalente a un 74% de ejecución a través de 10 contratos por prestación de servicio.

En el año 2021 el presupuesto de la oficina fue de 415 millones de los cuales se ejecutaron 410 millones equivalente al 94% de los recursos de esa vigencia, equivalente por 10 contratos por prestación de servicios.

En la vigencia 2022 siendo ya secretaría general tuvo un presupuesto de 505 millones de los cuales se ejecutó 466 millones equivalentes al 92% de la ejecución a través de 20 contratos por prestación de servicios.

Para esta vigencia se asignó un presupuesto de 30 millones de los cuales a la fecha 31 de enero se ha comprometido 152 millones equivalente al 35% del presupuesto.

En cuanto a los procesos que tiene esta administración esta dependencia tiene 3 procesos de gestión, el proceso jurídico directamente del despacho, el proceso de contratación y compras y el proceso del control interno.

Frente a las sesiones que hemos desarrollado en esta administración encontramos que para la vigencia del 2020 se celebraron 17 sesiones, para el 2021 fueron 22 sesiones, para la vigencia del 2022 se celebraron 24 sesiones y para la vigencia el año 2023 lo que va corrido del año se han celebrado 2 sesiones.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta**

Cuando se crea el plan de desarrollo iba ejecutando su avance, también cuando se dependía de la secretaría de servicios administrativos se decía que se

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

implementaría algunas adiciones de fortalecimiento de la gestión jurídica y contractual de la entidad, cuando dependía de la secretaría anterior.

Considero que es importante para la corporación y por la seguridad fiscal del municipio nosotros saber que el número de demanda las cuales hay vigente en contra del Municipio, es importante a cuanto pueden ascender las pretensiones en las demandas.

Qué resultados llámenoslo de manera exitosa con respectos a demandas de atrás que ya se hayan logrado subsanar a favor del municipio.

La dependencia de pronto se ha interesado en fortalecer en nuevas tecnologías que se hayan implementado para salvaguardar la información contractual que no sea el SECOP.

- **Interviene el doctor Jonathan Giraldo**

Donde hace referencia a la provisión de fallos al tema presupuestal es una información que nosotros enviamos previamente a la secretaría de hacienda, se la podría compartir aparte.

Recibimos en el 2019, 59 procesos de los cuales a la fecha terminaron 6.

Frente a las tecnologías para salvaguardad, nosotros en la secretaría general guardamos todas las informaciones del servidor del municipio, toda la información reposa.

- **Interviene el concejal John Fredy Jiménez**

Aprovecho para preguntar sobre el empréstito ¿Cómo va este proceso?
¿Cómo va el tema de la acción popular del Cano? Quisiera saber ¿Qué paso?

- **Interviene el doctor Jonathan Giraldo**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Lo ejecuta la secretaría de hacienda directamente.

Quien ejecuta a través de contratos es la secretaría de infraestructura es la encargada de todo estos temas.

Desde la secretaría general hacemos el apoyo jurídico.

- **Interpelación concejal Santiago Fernández**

¿Qué pasara con ese dinero con el que se iba a pensar que se iba a financiar dicha obra?

¿Cómo se va administrar?

- **Interviene el doctor Jonathan Giraldo**

La invitación que me hizo el concejo fue para la rendición de informe de la secretaría general y hubo temas puntuales.

Recojo la información y se la paso por escrito

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

No hay comunicaciones radicadas

PUNTO SEXTO: VARIOS

PROPOSICIÓN

Consiste en cambiar el horario de la sesión ordinaria del próximo viernes 10 de febrero que tendremos el informe de la secretaría de desarrollo económico y social para que se efectué en las horas de la mañana.

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El presidente dice: los concejales que estén de acuerdo levantar la mano

El secretario informa: que ha sido aprobado por 14 concejales.

Queda aprobada para que la sesión del día viernes quede a la 7:00 am

- **Interviene el concejal John Fredy Jiménez**

Para dar claridad que el 20 de febrero venga el secretario de hacienda que uno de los temas a tratar sea el empréstito.

- **Interviene El Concejal Juan Camilo Baena**

Para sugerir que también en las invitaciones a los próximos secretarios quede abierta la posibilidad de hacer preguntas de cualquier índole.

- **Interviene El Presidente Pablo Castaño**

Siendo las 7:48 de la noche damos por terminada la sesión del día de hoy, convocamos para mañana 7:00 pm

ACTA N° 05
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PABLO JOSE CASTAÑO ESTRADA
ECHEVERRI

Presidente

CESAR JAIR CASTRILLON

secretario general

